COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000650464

O.D.C. 0023 / 21 OK / ESCANEADO

Consecutivo :	000000000650464	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	28/04/2026 4:05:53 p. m.	Valor :	$ 12.841.752,00
Beneficiario	830081460 FENIX MEDIA GROUP SAS		
Detalle :	Egreso Generado por la Dispersion 00000005486	*Numero Nota:*	00000005486
Valor en Letras	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco	BANCO DAVIVIENDA S.A.				
Numero :		Consignar :	04/28/2026	Impuesto X Mil :	$ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO DAVIVIENDA CTA DE AHORROS N. 482800042202 RECURSOS MINISTERIO DE SALUD RESOLUCION N. 1986 DE 2024- GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA	830081460	111006226	$ 0,00	$ 12.841.752,00
DISPERSION DE FONDOS Egreso Generado por la Dispersion 00000005486	830081460	240101001	$ 12.841.752,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FMG896	$ 12.841.752,00				

OP 12922

TESORERIA DIRECCION FINANCIERA GERENTE FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró. :65757131 MARGARITA ROSA LOZANO OSORIO

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :74379421

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Res 1986 - 2024
CAMAD

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual : viernes, 19 diciembre 2

1/1

Secretaría de Salud
Gobierno de Bogotá
Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA

Nº0000000000088023

PROVEEDOR:	FENIX MEDIA GROUP SAS	NIT:	830081460	FECHA:	19/12/2025 10:32 a. m.
CIUDAD:	BOGOTA (BOGOTA D.C.)			ESTADO:	Confirmado
DIRECCION:	CR 28 N 12 B - 32			MONEDA:	Pesos
TELEFONO:				TASA CAM:	0,00
Nº FACTURA:	FMG896	% ICA: 9,6600	PLAZO: 0	FECHA FAC:	16/12/2025 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
156EP015673	AGENDA CON LAPICERO TAPA DURA 14 X 21,5 CM.	UNIDAD	400,00	$ 25.200,00	$ 10.080.000,00	0,00	19,00
156EP014786	*VOLANTE A MEDIA CARTA A DOS TINTAS CON LOGO DE LA SUBRED*	*UNIDAD*	*5.000,00*	*$ 126,00*	*$ 630.000,00*	*0,00*	*19,00*
156EP013604	PENDON: BANNER SOLVENTE PARA EXTERIOR DE 13 ONZAS FULL COLOR, IMPRESION DIGITAL DE 2 X 1.20M	UNIDAD	4,00	$ 210.000,00	$ 840.000,00	0,00	19,00

DETALLE

OC 023-2025 CAMAD CENTRO DE COSTOS 9CVV07-11 RESOLUCIÓN 1986 - SANTA CLARA (GL)

SUBTOTAL:	$ 11.550.000,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 2.194.500,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 329.175,00
RETE ICA:	$ 111.573,00
RETE FUENTE:	$ 462.000,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 12.841.752,00

TOTAL COMPROBANTE:

DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Greischell Lemos
Elaboró:

Revisó Almacen

Adriana M. Lugo
CUENTAS POR PAGAR
Revisado Impuestos:

RES 1986-2024

TESORERIA S.C.O.

db 15291/26

01-04-26

FENIX MEDIA GROUP SAS
NIT: 830.081.460-2
Actividad Económica 7310
ICA Còdigo 301 - 9.66 X 1.000
Règimen Comùn - No somos autorretenedores

FENIX mediaGROUP
Comunicaciones Estratégicas

Carrera 28 No. 12 B - 32
PBX: (57) (1) 370 8768
Cel: 310 773 0649
www.fenixmediagroup.com.co
info@fenixmediagroup.com.co
Bogotà D.C., Colombia

FECHA: 16-dic-25

FECHA VENCIMIENTO 15-ene-26

Factura Electrónica De Venta FMG 896

CLIENTE:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	**DIRECCIÓN:**	DG 34 5 43
NIT:	900959051 7	**CONTRATO No.:**	EM-084-2025
TELÉFONO:	3444484 referentecuentasporpagar@subredcentrooriente.gov.co	**FORMA DE PAGO:**	Credito

TELÉFONO: FORMA DE PAGO:
CONTRATO No.:
COMPRA DE ELEMENTOS PROMOCIONALES CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CAMAD RESOLUCION 1986 DE LA SUBRED INTEGRADA DE

Item	Cód	Descripción	Can	Und	Vlr Unitario	Valor Neto	Valor IVA 19	Valor Total
1	SSC 1	AGENDA CON LAPICERO Agendas tapa dura, resistente con informacion al interior de consumo de sustancias psicoactivas, Agenda argollada tamaño 14x21,5 cm media carta full color.	400	Und.	25.200	10.080.000	1.915.200	11.995.200
2	SSC 2	VOLANTES Volanes en papel Couche resistente a la humedad, tamaño 14x21.5 cm media carta con temas alusivos a consumo de sustancias psicoactivas y logos de la Subred y de CAMAD aprobados por la oficina de comunicaciones	5.000	Und.	126	630.000	119.700	749.700
3	SSC 3	PENDONES ALUMINIOS Material: Banner solvente para exterior de 13 onzas full color impresión digital en alta calidad Roll-up auto soportado 2 m x 1.20 diseño de acuerdo a lo solicitado por el ministerio de salud	4	Und.	210.000	840.000	159.600	999.600
Total lineas o items: 3				TOTAL:		11.550.000	2.194.500	$ 13.744.500

Secretaría Distrital de Salud
Subred Centro Oriente E.S.E.
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
17 DIC 2025 Greischell Lemos
Almacén General Santa Clara
RECIBIDO

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764097827447 que habilita desde FMG 866 hasta FMG 5000. Vence 2026-08-29

Fecha y Hora de Generación: 16/12/2025 09:59:20

SI EN TÈRMINO DE TRES (3) DIAS NO HEMOS RECIBIDO OBSERVACION ALGUNA A ESTA CUENTA, LA CONSIDERAMOS APROBADA.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART 774 COD. COMERCIO) Y SE ESTABLECE COMO DOMICILIO LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: f6cea7bc7737f4b2294418d62b6f06878e356fa15da8691320fea4afb2b67e02ecc717252af04a3a48dfb8cb75cddff0 --Fecha y Hora de Expedición : 16/12/2025 11:03:44 a. m.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTION DE CONTRATACION
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 08
FECHA: 2025-10-28

CERTIFICACION No.	I	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	OC 023-2025	FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA	20/01/2026	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	FENIX MEDIA GROUP SAS	NIT O C.C	830081462-2	
Representante Legal:	EDNA YASMIN VILLARRAGA MARIN	Identificación Representante Legal	C.C:X C.E:	52.161.901
Objeto del Contrato u orden:	RESOLUCION 1986 DE 2024 COMPRA DE ELEMENTOS PROMOCIONALES CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CAMAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	FORMA DE PAGO:	NOVENTA (90) DIAS	

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL								Fecha de Inicio: 23/05/2026	Fecha de Terminación: 25/06/2025	
APLICA CESIÓN DE PAGOS					SI			NO	X	
			Valor Tope del Contrato (Maximo)**	$ 13.744.500	Valor Inicial contrato:	$ 13.744.500	Plazo	23/05/2025	25 06 2025	
Consecutivo CDP 1510		Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/ Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	$ 13.744.500	14 05 2025	Registro Inicial	17021	23 05 2025					
Disponibilidades Números de Adiciones			Registros Presupuestales de Adiciones			Adición 1:	$ 0,00	Prórroga 1:		
						Adición 2:	$ 0,00	Prórroga 2:		
						Adición 3:	$ 0,00	Prórroga 3:		
						Adición 4:	$ 0,00	Prórroga 4:		
						Adición 5:	$ 0,00	Prórroga 5:		
						Modificacion 10	$ 0,00	Prórroga 6:		
						Adición 6:	$ 0,00	Prórroga 7:		
						Adición 7:	$ 0,00	Prórroga 8:		
						Adición 8:	$ 0,00	Prórroga 9:		
						Adición 9:	$ 0,00	Prórroga 10:		
						Valor Total:	$ 13.744.500,00	Fecha Terminación actual:		25 06 2025
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	OTROS PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES		Código(S) Rubro(S)	212020200606		Validación Tope Máximo del Contrato	$13.744.500			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
1	1. Entregar las fichas técnicas correspondientes a los elementos a ofertar acorde con la reglamentación vigente para dichos articulos 2. Entregar los elementos en la Unidad de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, indicada por el supervisor del contrato o donde se realicen las actividades, de acuerdo a las cantidades solicitadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. 3. Suministrar los elementos de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas por el supervisor del contrato 4. Entregar los elementos originales y de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicassolicitadas, manual de instrucciones y documentos de la importación si así se requiere. 5. Entregar el pedido de acuerdo a las cantidades solicitadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, dentro del plazo solicitado por la supervisión. 6. Todos los elementos deben contar con su respectivo documento de garantía 7. El contratista deberá disponer del personal, vehiculos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega puntual de los elementos donde lo indique la supervisión del contrato. 8. Realizar el suministro de los elementos descritos en la oferta económica en las condiciones, cantidades, caracteristicas, marcas, tipos y precios establecidos en la oferta, teniendo en cuenta los valores unitarios y demás condiciones establecidas en la propuesta 9. El contratista asumirá bajo su costo y riesgo los gastos que incurra para la ejecución del contrato.	9CCV07-11	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI:	NO:X
			Respuesta de Imprevistos y Emergencias	SI: X N/A	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019 , LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS								
No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FMG896	16-12-2025	20-05-2025	$ 13.744.500	$ 13.744.500	$ 0.00	100.00%	INGRESO POR ALMACEN CON EL NUMERO 88023
TOTAL				$ 13.744.500	$ 13.744.500	$ 0	100,00%	
¿Cuenta con Facturas pendientes?				Observación:RESOLUCION 1986 DE 2024				

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

CERTIFICO QUE LAS ORDEN DE COMPRA OC 023-2025 FUE ENTREGADA EN PERFECTAS CONDICIONES

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS	$ 13.744.500
Saldo por ejecutar	CERO PESOS	$ -
Valor total certificado (Acumulado)	TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS	$ 13.744.500

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
FMG896	16/12/2025
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 13.744.500,00
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	NA

ANEXOS: COMPROBANTE DE ENTRADA, FACTURA, MINUTA OC,CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CERTIFICACION BANCARIA

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	HUGO GERMAN REYES GUERRERO
C.C. No.	19491012
CARGO/PERFIL	REFERENTE SALUD MENTAL
AREA DE UBICACIÓN	HOSPITAL SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	saludmentalstaclara@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	HERNAN AUGUSTO ACERO TRUJILLO
AREA DE UBICACIÓN	HOSPITAL SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	unidadmovilsm@subredcentrooriente.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO: ET-CO-FT-001 VERSION: 05
	FORMATO ACTA DE REUNION	FECHA: 2024-06-04

FECHA AÑO/MES/DIA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2024/06/04	Entrega de Agendas y Esferos	10:00 AM	11:00 AM

Proceso, área que lidera la reunión	Nombre de quien elabora el acta
Salud Mental - CAMAD IV	Diana J. Gonzalez G.

1. Objetivo de la reunión:

Entrega del Material de Agendas y esferos.

2. Temas a tratar:

Entregas agendas y esferos para equipo CAMAD IV

3. Desarrollo:

Se da inicio a la reunión a las 10:00 am en la oficina de Salud Mental del hospital Santa Clara donde Hernan Acero realiza la entrega de 400 agendas las cuales fueron solicitadas a la empresa Fenix Media Group

Se realiza el conteo de los agendas y esferos las cuales se reciben 400 unidades de cada material, 400 agendas y 400 Esferos, Luego de realizar el conteo se entrega a los profesionales de los equipos CAMAD PID y SRPA con una cantidad de 12 personas.

Se recibe el material en buen estado y se deja almacenado en la oficina de salud Mental esta bajo aprobacion de la coordinacion del proyecto.

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL

3. Desarrollo (Continuación):

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
	Entrega agendas y esferos	10:00 AM	11:00 AM

3. Desarrollo (Continuación):

4. Compromisos Establecidos y Responsables

Qué	Quién	Cuando			Observaciones
Tarea o Actividad	Responsable	Fecha límite	Si	No	
Realizar entrega de material durante el tiempo de ejecucion	Grupo CAMAD 1U				se debe de entregar segun lineamientos.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO ET-CO-ET-001 VERSION 05
	FORMATO ACTA DE REUNION	FECHA: 2024-06-04

FECHA AÑO/MES/DIA	NOMBRE DE LA REUNION	HORA INICIO	HORA FINAL
2026/02/02	Entrega de agendas y enseres	10:00 AM	11:00 AM

5. Asistencia

Nombres y Apellidos	Cargo	Area (unidad)	Correo	Firma
Ana Fernanda Bello	Trabajo Social	CAMAD	anafernandabello@gmail.com	Ana F. Bello
Hernan Acero T	Aux administrativo	CAMAD	tecnicocamad@gmail.com	

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD - CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CÓDIGO: ET-CO-FT-001 VERSIÓN: 4 FECHA: 2022-05-27
	FORMATO ACTA DE REUNION	

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025-07-17	Entrega de Agendas y Esperos CAMAD SRPA La Esmeralda	9:00am	11:00am

Proceso, área que lidera la reunión	Nombre de quien elabora el acta
Salud Mental - CAMAD	J. Daraya Aguirre Rueda

1. Objetivo de la reunión:

Entrega de agendas a las usuarias de SRPA La Esmeralda

2. Temas a tratar:

Entrega de Agendas y esperos CAMAD al grupo RAJ

3. Desarrollo:

Continuacion se hace entrega de Agenda y Espero camad a las siguientes usuarias de SPA La Esmeralda

Sharit Xiomara Condia Arias ✓
Beysy Muñoz Martinez ✓
Geraldin Anzo Ojeda ✓
Maria Angel Gutierrez ✓
Ana Maria Fernandez Corzon ✓
Sharon Daza ✓
Barbara Zambrano ✓
Mariana Varela ✓
Yuri Ramirez Brayo.
Andrea Garcia Peña.
Evelyn Bernal Barragan.
Maura Estevez Patiño.
Maria José Hernandez.
Montero Laura Sofia.
Abraan Robayo Emylin.
Londoño Romero Luisa.
Fajardo Karen.
Hernandez Tatiana.
Galindo Sofia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CÓDIGO: ET-CO-FT-001 VERSIÓN: 4 FECHA: 2022-05-27
	FORMATO ACTA DE REUNION	

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2023-04-17	Entrega de Agendas y Esferos CAMAD SRPA La Esmeralda	9:00	11:00

Caubali Yeziel.
Ayala Reichell.
Ruiz Gabriela.
Ramirez Vaneza.
Lesprilla Lina.
Montilla Camila.
Garzon Donna Sofia.
Moreno Ana Maria.
Quevedo Salome.
Maheeta Natalia.
Ramos Geraldin.
Mendez Valerin.
Guerra Deivy.
Moreno Alejandra.

Se entregaron a la Educadora Jennifer Pinilla Pescloma encargada del Grupo 33 agendas y 33 esferos.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO: ET-CO-ET-001 VERSIÓN: 4 FECHA: 2022-05-27
	FORMATO ACTA DE REUNION	

FECHA AÑO/MES/DIA	NOMBRE DE LA REUNION	HORA INICIO	HORA FINAL
2025-07-17	Entrega de Agendas y Esfera CAMAD SAPA La Esmeralda	9:00	11:00

5. Asistencia

Nombres y Apellidos	Cargo	Área (unidad)	Correo	Firma
Jennifer Pinilla Perdomo	Educadora	Esmeralda.	jennifer.pinilla0369@gmail.	Jennifer P.
L. Soraya Agaitre Rueda	OPCO Gestora	SM CAMAD	Sorusagaitre@gmail.	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO:ET-CO-FT-001 VERSION:05
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 2024-06-04

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/09/11	Entrega de Agendas CIPLA-CESPA	10:00 am	3:00 pm.

Proceso, área que lidera la reunión	Nombre de quien elabora el acta
Equipo CAMAD IU.	Diana Geraldin Gonzalez Garcia.

1. Objetivo de la reunión:

Dar cumplimiento al acuerdo previo de la entrega de las agendas que quedaron pendientes a entregar a los vinculados.

2. Temas a tratar:

Entrega de las agendas.

3. Desarrollo:

Siendo las 10:00 am el Equipo CAMAD IU se encuentra con el coordinador Jaime Castellanos con el fin de socializar las acciones del dia como lo es la entrega del material pedagogico (agendas y esferos) a los adolescentes y jovenes vinculados, también dar paso a la sesión que se tiene programada con el talento humano.

El equipo CAMAD ingresa a las 4 casas, en donde se encuentran aproximadamente de 18 a 24 vinculados, debido a la restricción del uso de datos de los adolescentes y jovenes que se encuentran vinculados, el Equipo se apoya en los educadores que se encuentran en cada casa para poder identificarlos y hacerles la entrega del material. En cada casa el equipo realiza el respectivo saludo a los adolescentes y jovenes que se encuentran allí, a nivel grupal se socializa la entrega del material pedagogico reiterando a todos la importancia de cuidar y dar un uso adecuado a los implementos entregados, se enfatiza que su Finalidad de uso es estrictamente pedagogica, las herramientas pedagogicas buscan ser una herramienta de apoyo para el desarrollo de sus actividades, el registro de sus reflexiones personales y el fortalecimiento de su proceso de restitución de derechos, a su vez de manera contundente se recalca la responsabilidad individual y a su vez colectiva de velar por el buen uso del material, que a su vez complementará las futuras sesiones grupales que desarrollará el equipo con los adolescentes y jovenes vinculados.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO:ET-CO-FT-001 VERSION:05
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 2024-06-04

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025. / 09/11	Entrega de Agendas CIPIA-CESPA	10:00 am	3:00 pm.

Teniendo en cuenta lo anterior se entregan 60 agendas y 60 esferos y se identifica que hay un faltante de 12 agendas y 12 esferos a un grupo de jovenes y adolescentes que se encontraban en acciones educativas, el Equipo se acerca a dialogar con el educador de la casa a quien le informan que queda un saldo pendiente de 12 agendas que se entregarán la proxima semana durante el desarrollo de las acciones del equipo en la institución.

Se agradece al coordinador permitir el ingreso del equipo y el material pedagogico y se da por terminada la sesión.

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/09/11	Entrega de agendas CIPLA-CESPA	10:00 am	3:00 pm.

4. Compromisos Establecidos y Responsables

Qué	Quién	Cuando	Observaciones		
Tarea o Actividad	Responsable	Fecha límite	Si	No	
Envio de correo para solicitar autorización de ingreso de agendas.	Coordinadora	Proxima semana.			
Entrega de Agendas y Esferos a los jovenes y adolescentes vinculados.	Equipo CAMAD IV.	Proxima Semana.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO:ET-CO-FT-001 VERSION:05
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 2024-06-04

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/04/11	Entrega de Agendas	10:00 am	3:00pm.

5. Asistencia

Nombres y Apellidos	Cargo	Área (unidad)	Correo	Firma
Luis Jaime Castellanos Gonzalez	Coordinador	IP La Acacia	[illegible]	[signature]
Lida Doraly Pesoine Rueda	OP-CO Gestora.	OCavod SSP	[illegible]	[signature]
Juan				
Clara				
Diana Geraldin González García	Trabajadora Social	CAMAD IV - S.M.	[illegible]	Diana G.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO:ET-CO-FT-001 VERSION:05
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 2024-06-04

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/09/01	Desarrollo de Actividades Mes de Septiembre - Entrega de Agendas	09:00 am	1:00 pm

Proceso, área que lidera la reunión	Nombre de quien elabora el acta
CAMAD - Salud Mental	Ana Fernanda Bello Carrascito

1. Objetivo de la reunión:

Coordinar acciones correspondientes al mes de Septiembre del 2025, entre el Equipo interdisciplinar de la Estrategia CAMAD con Coordinación del CIP- centro de internamiento preventivo y realizar entrega de agendas- Esferos a adolescentes/jovénes.

2. Temas a tratar:

Entrega de agendas, coordinación actividades CIP mes de septiembre.

3. Desarrollo:

Siendo las 9:00 am, el área de Trabajo social ingresa al CIP - Centro de internamiento preventivo, con el fin de Coordinar acciones correspondientes al mes de septiembre del 2025, entre el Equipo interdisciplinar de la Estrategia CAMAD con la coordinación y así consolidar acciones que puedan actualizarse en cronograma.

Adicionalmente, dando cumplimiento a las acciones estipuladas por lineamiento, se realiza la primera entrega de agendas y esferos a los adolescentes - jóvenes, que han sido abordados en las diferentes acciones por parte de la Estrategia, durante el tiempo de acompañamiento en el mes de agosto del año en curso.

En diálogo con el coordinador del centro de internamiento preventivo (CIP), Jaime Castellanos se acuerda previamente y se notifica a través de correo institucional, el ingreso el día 01 de Septiembre de Treinta (30) agendas con esfero, para los adolescentes - jóvenes que se han abordado por el CAMAD, sin embargo, el coordinador sugiere hacer entrega en una (1) sola cosa a la totalidad de vinculados, con el fin de tener mas control de los elementos y evitar inconvenientes entre las cosas y/o personas faltantes de agendas.

Así mismo, el coordinador del CIP- Jaime castellanos refiere que, debido a la población que hace parte del proceso en el Centro de internamiento preventivo, es decir, situaciones asociadas a su edad, Situaciones de ingreso (las cuales generan un tipo de conflicto con la ley), no es permitido tomar datos personales de los adolescentes y jóvenes (como nombre, tipo de documento y edad), para generar constancia a través de instrumentos como actas / informes / comunicados, Sobre la entrega, por ello, firman la presente acta tanto él Coordinador, como el Educador de la casa de acogida, quienes dan constancia de la entrega y recepción de las agendas.

Una vez en el espacio, la dupla de Trabajo Social de la Estrategia CAMAD, realiza sensibilización a los jóvenes y adolescentes de la casa Acogida sobre el uso, cuidado e información con la que cuenta la agenda, para su provecho y adecuado empleabi-

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/09/01	Definición de actividades Mes de Septiembre - Entrega de Agendas	09:00 am	1:00 pm

Unidad. Actualmente en la casa Acogida hay 30 adolescentes y jóvenes, a quién se entregaron agendas y esfero.
Como compromiso se establece la importancia de hacer entrega de las agendas a la población total y así evitar situaciones de confrontamiento entre casas, así mismo, se sugiere notificar novedades de ingreso para tener en cuenta entrega de futuras de agendas.
Por otro lado, se socializa como propuesta replanteamiento de los días de ingreso al CIP por parte de la estrategia CAMAD, quedando de la siguiente manera para el mes de septiembre:
① para el mes de septiembre sólo se cuenta un (1) espacio con familias, y este será abordado por el equipo del CIP- Sin embargo, se acordó un espacio de 30 minutos para el CAMAD, y así realizar la interacción con familias. (pendiente por confirmar), la fecha y hora, será notificada por el coordinador.
② En cuánto al espacio de acompañamiento por parte de la Estrategia de Talento Humano, se propone establecer desde la Estrategia un día (preferiblemente jueves a la 1:00 pm / 2 del mes para Fortalecimiento de actividades / capacidades, en torno al trabajo con población con población del SRPA). Se contempla como primer fecha el jueves 11 de septiembre y 2da fecha el jueves 25 de septiembre del 2025.
③ Toma de pruebas rápidas los días martes de 8:00 am a 12:00 m.
④ Grupales con vinculados, Se propone el día miércoles de 8:00 am a 12:00 m, con el fin de continuar trabajando Temáticas identificadas en la lectura de necesidades previa Tanto con el Talento Humano del CIP, como con la misma población vinculada respectivamente.
⑤ Queda pendiente coordinar jornadas de salud y comunicar la próxima Semana.
El cronograma anterior será enviado al administrativo Jaime Luis Pérez, para vincular a las actividades Semanales del CIP, proyectado para el mes de Septiembre.

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/09/01	Determinación de Actividades Mes Septiembre - Entrega de Agendas	09:00 am	1:00 pm

4. Compromisos Establecidos y Responsables

Qué	Quién	Cuando	Observaciones		
Tarea o Actividad	Responsable	Fecha límite	Si	No	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO:ET-CO-FT-001 VERSION:05
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 2024-06-04

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/09/01	Definición de actividades Mes de septiembre - Entrega de Agendas	09:00 am	1:00 pm

5. Asistencia

Nombres y Apellidos	Cargo	Área (unidad)	Correo	Firma
Christian Gonzalez	educador Acogida	CIP	christiancfdg@hotmail.com	Christian G
Michelle Venegas	Trabajadora Social	IP. La acogida	Michellevaraa@gmail.com	Michelle V.
Ruth Sanchez	PSICologa	IP La acogida	Ruthsc1774@hotmail.com	RUTH S.
Yuritza Hurtado	T. Social	IP la Acogida	yuritzahsabuyete@gmail.com	Yuritza H
Luis Jaime Castellanos	Coordinador.	IP La Acogida	Jimmy2325@Hotmail.com	L. J C.
Diana Geraldin Gonzalez Garcia	Trabajadora Social	CAMAD. JM.	dianytrabajosocial@gmail.com	Diana G.
Jaime Luis Perez Cossio	Psicologo	CIP	cossio18@gmail.com	
Ana Fernanda Bello Gonzalez	Trabajadora Social	CAMAD-Salud Mental	anafernandabello@gmail.com	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO:ET-CO-FT-001 VERSION:05
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 2024-06-04

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/11/19	Jornada de salud	9:00 am	3:30 pm

Proceso, área que lidera la reunión	Nombre de quien elabora el acta
Equipo CAMAD IV.	Diana Jeraldin Gonzalez Garcia.

1. Objetivo de la reunión:

Socializar las acciones realizadas por los equipos durante la Jornada.

2. Temas a tratar:

Socialización de acciones

Alcance de las actividades desarrolladas

3. Desarrollo:

Siendo las 9:00 am los Equipos CAMAD IV de la Subred Centro Oriente, el grupo de baile de las mujeres danzantes, PAI, Espacios de mas Bienestar, institucional y JAPA-PPL de la subred suroccidente ingresan al CEPA- CIPLA con el Fin de realizar la jornada de salud enfocada en la promoción de la salud. Fisica, mental y emocional con los vinculados adolescentes y jovenes que se encuentran allí, con el fin de generar un cambio positivo en su dinamica y la promoción de habitos saludables.

Inicia la jornada el grupo de Baile de mujeres danzantes quienes con sus presentaciones motivaron la participación de los vinculados integrandolos a sus bailes e impregnando una energia positiva al espacio, a continuación se organizaron los equipos para distribuir los diferentes ambientes por los se participaran cada grupo de vinculados.

El equipo de PAI en su espacio garantizó a los adolescentes y jovenes vinculados la aplicacion de biologicos como la influenza, fiebre amarilla, sarampión y tetano, esta acción tuvo un impacto directo a la salud de los vinculados y profesionales de talento Humano alcanzando un total de 18 vinculados, 13 adolescentes y jovenes y 5 profesionales de talento humano.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO:ET-CO-FT-001 VERSION:05
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 2024-06-04

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/11/19	Jornada de salud	9:00 am	3:30 pm

Para las acciones que estan enfocadas en el bienestar mental y emocional se desarrollaran actividades como yoga, juegos de carreras, con el Fin de Fomentar la actividad Fisica, espacios de juegos para la identificación y expresión de emociones y momentos de reFlexión guiada sobre compartir, perdonar, actividades propuestas para el esparcimiento, el autoconocimiento y dotación de herramientas para la gestión emocional y la promocion de habitos.

La jornada logra la participación de 68 vinculados en todas las actividades, 18 vacunados reafirmando la importancia de la salud Fisica, bienestar mental y emocional; las dinamicas enfocadas en la identificación de emociones y procesos de perdón son esenciales para dotar a los jovenes de herramientas constructivas que les permitan gestionar el conflicto y el estres, aportando a la construcción de narrativas personales mas resilientes.

Al ofrecer espacios ludicos y terapeuticos la jornada contribuye a humanizar el proceso y el reconocimiento de las necesidades de los vinculados más allá de su situación legal. El objetivo de la articulación interinstitucional Fue cambiar la dinamica habitual que tienen y propiciar un espacio de crecimiento de los adolescentes y jovenes que participaron activamente en la jornada, es necesario reconocer el abordaje integral enFocado en la atención dirigida a la salud Fisica, el cuerpo y la mente en donde se Fortalecen los recursos de los jovenes para afrontar sus procesos y construir su proyecto de vida saludable y evitar una reincidencia a Futuro.

Finalmente se entregan 20 agendas a los asistentes y se agradece a los equipos y talento humano de la institución su participación activa, siendo las 3:30 pm se Finaliza la jornada.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO: ET-CO-FT-001 VERSION: 4 FECHA: 2022-05-27
	FORMATO ACTA DE REUNION	

FECHA AÑO/MES/DIA	NOMBRE DE LA REUNION	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/11/19	Jornada de salud.	9:00am	3:30pm

4. Compromisos Establecidos y Responsables

Que	Quien	Cuando	Observaciones		
Tarea o Actividad	Responsable	Fecha límite	Si	No	

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO: ET-CO-FT-001 VERSIÓN: 4 FECHA: 2022-05-27
	FORMATO ACTA DE REUNION	

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/11/19	Jornada de Salud.	9:00 am	3:30 pm

5. Asistencia

Nombres y Apellidos	Cargo	Área (unidad)	Correo	Firma
Diana Jannetth Caicedo C	Auxiliar de enfermería	CAMAD IV	nanicaicedo.1997@gmail.com	
Lida Doraya Pgorme Rue	Gestora OPCO	CAMAD IV	sorysagorinc@gmail.cu	
Diego Andres Reina Rodriguez	Enfermero	CAMAD IV	dreinarc@unal.edu.co	
Claudia Perez Toloza	Psicólogo	CAMAD IV	perezTolozaO@gmail.com	
Maria de los Angeles Guevara Matamoros	Medica	CAMAD IV	guevaradosmi@hotmail.com	
ÁNGELA PATRICIA MELO CHAVARRO	ENLACE SALUD	GITRP - ICBF	angela.melo@icbf.gov.co	
Jefersson Germay Saavedra Camacho	Gestor Del Riesgo	SRPA - PPL	Jeferssonsaavedra93@gmail.com	
Camilo Andres Cavadiego	P. Artes	SRPA - PPL	Retosymasretos45@gmail.com	
Haidy Ojeda	T. Social	SRPA - PPL	Ojeda.haidy1980@gmail.	
Martha Cuevas A	Psicologa	SRPA - PPL	martha1venegasa122@gmail.com	
Eugenia Palacios Moreno	Terapeuta Ocupacional	SRPA - PPL	eugepa05@gmail.com	
Jefferson Medina	Gestor Comunitario	SRPA - PPL	Jeffer.medina94@gmail.com	
Nancy Garcia	Aux Enfermera	PAI	nanayedith_ayos@hotmail	
Yenny Cardozo	Aux Enfermera	PAI	YennyAshleyCardozo@hotmail.com	
Diana Geraldin Gonzalez Garcia.	Trabajadora Social	CAMAD IV.	dianayitrabajosocial@gmail.com	
Jose I Moreno C.	Coordinador CAMAD	CAMAD IV	joseleo1022@gmail.com	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
NIT 900.959.051-7
ORDEN DE COMPRA O SERVICIO No. OC 023 2025

PROVEEDOR: FENIX MEDIA GROUP SAS
NIT: 830081460 2
REPRESENTANTE LEGAL: Edna Yasmin Villarraga Marin
TIPO DE CEDULA No. 52161901 de Bogotá
DIRECCIÓN: Calle 24 D 43 A 35
OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS PROMOCIONALES CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CAMAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01) MES
VALOR: TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 13.744.500)

Entre los suscritos a saber, por una parte, **LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA,** mayor de edad, domiciliad(o)a y residente en la ciudad de Bogotá D. C., identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.663.944 de Bogotá, en su calidad de **AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E con NIT 900.959.051- 7 de conformidad con la Resolución No. 202420000003568-6 del 07 de mayo 2024 "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE, identificada con NIT 900.959.051-7", prorrogada mediante resolución No. 2025420000002698-6 de 2025, designado como Agente Especial Interventor de la Subred Integrada de Servicios Centro Oriente E:S:E, mediante la Resolución 2025420000001676-6 del 20 de marzo del 2025, quien para los efectos del presente documento de aquí en adelante se denominará la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. o LA SUBRED,** por una parte, y por la otra **Edna Yasmin Villarraga Marin** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **52161901 de Bogota** en calidad de Representante Legal de **FENIX MEDIA GROUP SAS con NIT No. 830081460-2** según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** y quienes conjuntamente y para efectos del presente contrato se denominarán. **LAS PARTES,** quienes manifestamos bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, **NO,** nos encontrarnos incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades legales, hemos acordado celebrar la presente Orden, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante Acuerdo No. 641 de Abril 06 de 2016, expedido por el Concejo de Bogotá, D. C. se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá Distrito Capital, se modifica el Acuerdo No. 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones. **2)** Que el Acuerdo en mención tiene por objeto efectuar la reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual determinó la fusión de algunas entidades y la creación de otras. **3)** Que el Acuerdo No. 641 de 2016 fusionó, entre otras, las Empresas Sociales del Estado Rafael Uribe, San Cristóbal, Centro Oriente, San Blas, La Victoria y Santa Clara en la Empresa Social del Estado denominada Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. **4)** Que la Ley 100 de 1993 en el numeral 6 del artículo 195 prevé en relación con las Empresas Sociales del Estado que: "En materia contractual se regirán por el Derecho Privado, pero podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". **5)** Que la presente Orden se regirá

por el Acuerdo No. 027 del 20 de septiembre de 2017, parcialmente modificado por el Acuerdo No. 050 del 19 de diciembre de 2018, Acuerdo No. 011 del 27 de febrero de 2019; Manual de Contratación - Resolución Interna 152 del 18 de marzo de 2019 de la Subred, modificada por las Resoluciones 078 del 06 de febrero de 2020 , 053 del 31 de enero de 2022 , 907 del 14 de noviembre del 2024 y adicionalmente por las normas del derecho privado de conformidad con la disposición anterior, así como por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2017. **6)** Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. debe garantizar que la población tenga acceso a servicios de promoción, prevención y tratamiento de la enfermedad, de acuerdo a los servicios de salud que ofertan y para los cuales se encuentran habilitadas sus unidades conforme las normas vigentes, bajo parámetros de calidad y una atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional. **7)** Que el artículo 153 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 1438 de 2011 señala que son Principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud: "Universalidad (...) Solidaridad (...) Igualdad (...) Obligatoriedad (...) Prevalencia de derechos (...) Enfoque diferencial (...) Equidad (...) Calidad (...) Eficiencia (...) Participación social (...) Progresividad (...) Libre Escogencia (...) Sostenibilidad (...) Transparencia (...) Descentralización administrativa (...) Complementariedad y concurrencia (...) Corresponsabilidad (...) Irrenunciabilidad (...)Intersectorial dad (...) Prevención (...) Continuidad".. **8)** Que para dar cumplimiento y para garantizar a la población su participación en el servicio público esencial de salud que permite el Sistema General de Seguridad Social en Salud, esta Institución Hospitalaria presta sus servicios a los afiliados al régimen contributivo, subsidiado y a la población pobre y vulnerable sin asegurar en especial, residente en el Distrito Capital, así como también, garantiza a los afiliados la atención de urgencias dispuesta en el numeral 2 del artículo 159 de la Ley 100 de 1993.Así las cosas, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., debe asegurar que la población tenga acceso a servicios de promoción, prevención y tratamiento de la enfermedad, de acuerdo con los servicios de salud que oferta y para los cuales se encuentra habilitado conforme las normas vigentes, bajo parámetros de calidad y una atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y con base en los estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional. **9)** En la actualidad, como es el caso en los dispositivos medico quirúrgicos e insumos, constituyen una parte esencial en la atención para la identificación en la institución y seguimiento por seguridad del paciente en la preservación de la vida y salud de los pacientes. Son precisamente un instrumento, herramienta De hecho, que hace imperiosa su necesidad. Como parte del proceso, ya que son indispensables en la prestación de servicio, esto para brindar una atención oportuna y eficiente al paciente critico enfocado en el proceso durante la estancia en un periodo determinado en la institución cumpliendo con el marco de la acreditación de calidad que ofrece la Subred Integrada De Servicios De Salud E.S.E. **10)** Que la presente se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS PROMOCIONALES CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CAMAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CLÁUSULA SEGUNDA. DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: En virtud del presente contrato EL PROVEEDOR se obliga a cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

# Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Descripción	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (si aplica)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	AGENDA CON LAPICERO	400	UNIDAD	Agendas tapa dura, resistente con información al interior de consumo de sustancias psicoactivas, Agenda argollada tamaño 14x21,5 cm media carta full color, cien hojas internas cuadriculadas a doble cara y a una tinta con separadores con temas alusivos a consumo de sustancias psicoactivas. igual a muestra. Las agendas deben tener como mínimo siete (7) separadores en los cuales deberá ir información relacionada de acuerdo al CAMAD. - Promoción y prevención de consumo de sustancias - Promoción y prevención de la salud mental Lapicero mina negra con logo de la Subred y de CAMAD	25.200	4.788	29.988	11.995.200
2	VOLANTES	5000	UNIDAD	Volantes en papel Couche resistente a la humedad, tamaño 14x21.5 cm media carta con temas alusivos a consumo de sustancias psicoactivas y logos de la Subred y de CAMAD aprobados por la oficina de comunicaciones.	126	24	150	749.700
3	PENDONES ALUMINIOS	4	UNIDAD	Material: Banner solvente para exterior de 13 onzas full color impresión digital en alta calidad Roll-up auto soportado 2 m x 1.20 diseño de acuerdo a lo solicitado por el ministerio de salud.	210.000	39.900	249.900	999.600
						TOTAL		13.744.500

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DE LA ORDEN: Para todos sus efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 13.744.500),** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1511 del 14 de mayo de 2025, del rubro OTROS PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES, **Código del rubro presupuestal** 4212020200606. De acuerdo con la oferta, las especificaciones técnicas, ítems, cantidades y valores presentados por el proveedor.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo máximo de ejecución de esta Orden, es de UN (01) MES, contados a partir de la aceptación electrónica de las partes en el sistema electrónico–Portal SECOP II. Vencido este término, se entenderá que, si el contratista no suscribe la presente orden, se procederá con la anulación de la misma.

CLÁUSULA QUINTA. CUMPLIMIENTO: Con el cumplimiento de esta Orden, el contratista realiza la entrega de la factura en el Almacén de la Subred; en la misma debe registrarse el Numero de la Orden.

CLÁUSULA SEXTA. PROPUESTAS: Las propuestas presentadas por los oferentes forman parte integral de la presente Orden publicada en la Plataforma Secop II.

CLÁUSULA SEPTIMA. ENTREGA: La entrega de los insumos objeto de la presente Orden se realizará con la factura correspondiente, de acuerdo a lo solicitado por el supervisor de la orden de compra en el almacén central ubicado en la Cra. 14b No. 1 - 45 sur, (Santa Clara), o en el cualquier Centro médico de la

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, donde el Ítem y/o insumo sea requerido con urgencia, previa la aprobación del Supervisor.

CLÁUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A. GENERALES: GENERALES: 1. Cumplir con el objeto contractual en las condiciones propuestas en la oferta y aceptadas por las partes; así mismo colaborar con LA SUBRED para que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros de idoneidad, oportunidad, calidad, eficacia, eficiencia y economía. 2. Cumplir y acatar las sugerencias y recomendaciones del supervisor del contrato, dentro del plazo estipulado o acordado, así como desarrollar las actividades de presentación de los informes y respuestas inherentes a las actividades realizadas y contratadas y que son de obligatorio cumplimiento por parte de LA SUBRED ante los entes de control y las diferentes instituciones a las cuales se les deba rendir información oportunamente, cuando a ello hubiere lugar. 3. Permitir la supervisión del contrato a la persona que LA SUBRED designe para el efecto. 4.Pagar toda clase de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, departamental y/o distrital que se causen con ocasión del contrato, así como las retenciones a que haya lugar. 5. Atender las peticiones que le indique el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato. 6.Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien, actuando por fuera de la ley, pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Subred. 7. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Subred, ni de ésta última con las personas que el contratista delegue para el desarrollo del contrato. 8. Afiliar, asumir, reconocer, pagar y acreditar, que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse de manera previa para la realización de cada pago derivado de la contratación. 9. Constituir las garantías solicitadas por la Entidad cuando a ello hubiere lugar; asi mismo obrar con la mayor diligencia y sin dilaciones injustificadas en el perfeccionamiento y legalización del contrato y/o sus modificaciones, so pena que la Entidad retenga el pago de los servicios prestados hasta tanto se verifique el cumplimiento del presente numeral. 10. Realizar las actividades encomendadas relacionadas con las políticas de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E. respecto al proceso de acreditación y certificación en Sistema de Gestión de Calidad. 11. Radicar oportunamente la factura ante SUBED CENTRO ORIENTE E.S.E., en las fechas y horarios estipulados por la Entidad, adjuntando los soportes necesarios que soportes los bienes entregados. 12. Responder por las irregularidades y reclamaciones que se presentan en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios y aplicar las medidas correctivas pertinentes, siempre y cuando dichas irregularidades y/o reclamaciones sean por hechos u omisiones atribuibles exclusivamente al contratista. 13. Mantener, durante el termino del contrato la prestación de los servicios en iguales condiciones de calidad a las comprometidas. 14. El contratista debe garantizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y certificar la evaluación de cumplimiento de los estándares mínimos que expida la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentre afiliado, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo y demás normas reglamentarias y/o complementarias según la actividad económica desarrollada o servicio a contratar. Así mismo, cuando así se requiera la Entidad como parte de las acciones de seguimiento al cumplimiento de obligaciones del contrato podrá, a través del supervisor de contrato y/o el equipo de seguridad y salud en el trabajo asignado, realizar inspección al cumplimiento de los requisitos. 15. El contratista se compromete a no ofrecer, dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a directivos, funcionarios, representantes, asesores, contratistas o terceros, directamente o indirectamente. 16.Cumplir con el Decreto No. 317 de 2021 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor

de Bogotá D.C, alineándose a los objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Subred Integrada de Servicios de Salud CENTRO ORIENTE E.S.E, para minimizar los impactos negativos al ambiente, respecto a la adquisición y consumo de plástico de un solo uso. 17. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual contenidas en este contrato y las de su propia naturaleza **B. ESPECÍFICAS:** 1. Entregar las fichas técnicas correspondientes a los elementos a ofertar acorde con la reglamentación vigente para dichos artículos. 2. Entregar los elementos en la Unidad de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, indicada por el supervisor del contrato o donde se realicen las actividades, de acuerdo a las cantidades solicitadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. 3. Suministrar los elementos de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas por el supervisor del contrato. 4. Entregar los elementos originales y de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas, manual de instrucciones y documentos de la importación si así se requiere. 5. Entregar el pedido de acuerdo a las cantidades solicitadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, dentro del plazo solicitado por la supervisión. 6. Todos los elementos deben contar con su respectivo documento de garantía. 7. El contratista deberá disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega puntual de los elementos donde lo indique la supervisión del contrato. 8. Realizar el suministro de los elementos descritos en la oferta económica en las condiciones, cantidades, características, marcas, tipos y precios establecidos en la oferta, teniendo en cuenta los valores unitarios y demás condiciones establecidas en la propuesta. 9. El contratista asumirá bajo su costo y riesgo los gastos que incurra para la ejecución del contrato.

CLÁUSULA NOVENA. SUPERVISIÓN: La Supervisión de la presente Orden será ejercida por el (la) HUGO GERMAN REYES GUERRERO quien desempeña el cargo o actividad de: Referente Salud Mental Código: 213 Grado: 32, o a quien delegue el Ordenador del gasto, a quién se le remite copia de la presente Orden para su seguimiento, control y demás gestiones.

CLÁUSULA DECIMA. Forma De Pago: La Subred Centro Oriente E.S.E, cancelará al contratista el valor de lo adquirido, dentro de los 90 dias siguientes, una vez presentada la factura junto con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por la E.S.E.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. Perfeccionamiento: La presente Orden se entiende perfeccionada con la aceptación electrónica de las partes en el sistema electrónico–Portal SECOP II – www. Colombiacompraeficciente.gov.co y la expedición del Registro Presupuestal.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN DE COMPRA, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II, COMO SE INDICÓ EN LA CLÁUSULA DE PERFECCIONAMIENTO

Elaboró: Janet Magnolia Ardila Ortiz – Apoyo Tecnólogo – Dirección de Contratación - Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.
Revisó: Natalia Valderrama Hernández – Referente Bienes y Servicios - Dirección de Contratación - Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.
Aprobó: Jorge Alberto García González - Director de Contratación - Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/07/07	Plegables PID	11:00 AM	12:00 M

Proceso, área que lidera la reunión	Nombre de quien elabora el acta
Proyecto CAMAD – PID	Hernán Acero Trujillo

1. Objetivo de la reunión:

Revisar la recepción y proceso de entrega de los plegables PID.

2. Temas a tratar:

a. Contexto

b. Desarrollo

c. Conclusiones

3. Desarrollo:

a. Contexto

Para la debida ejecución de las actividades consagradas en el documentos técnico emanado del Ministerio de Salud y Protección Social, en la etapa de Implementación del Proyecto CAMAD PID, se requirió una pieza que contuviera información respecto a la prevención del daño en los usuarios que se inyectan sustancias psicoactivas inyectables y que contuviera por lo menos:

- Reducción del daño
- Prevención de la sobredosis por uso de heroína
- Utilización de Naloxona
- Riesgo que implica le mezcla o interacción de las sustancias psicoactivas.

b. Desarrollo

En tal sentido, se diseñó y ordenó la elaboración del plegable en tamaño carta, a tres (3) cuerpos, impreso a cuatro (4) colores, con la información arriba mencionada.

El día 07 de julio del año corriente se recibió la cantidad de 1.250 plegables con las indicaciones que ya fueron referidas por la empresa FENIX MEDIA GROUP SAS.

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/07/07	Plegables PID	11:00 AM	12:00 M

El plegable se diseñó para dar cumplimiento a lo indicado por el Ministerio de Salud y Protección Social y se entrega a los usuarios PID con los siguientes criterios:

- El plegable se entrega a la población PID, a la población cercana a los usuarios PID y que hacen parte de su red social de apoyo y a la comunidad en general.

- El plegable se entrega en el marco de la educación en salud, con la siguiente indicación: "Entregar material de educación a la PID en temas de reducción de daños en el consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la vida laboral y acceso a la educación" (Ministerio de Salud y Protección Social, Proyecto CAMAD PID".

- El plegable se utiliza para que los usuarios PID, su red social de apoyo y la comunidad en general entienda la realidad de la población PID, se sensibilice frente a una posible situación de sobredosis y pueda actuar para reducir el daño.

Inmediatamente se recibió el material, se comenzó el proceso de divulgación a las personas interesadas, conforme a lo establecido en el documento técnico del Proyecto CAMAD PID.

c. Conclusiones

Las siguientes son las conclusiones principales:

- El plegable PID fue diseñado conforme a lo indicado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- El día 07 de julio de 2025 se recibió la cantidad de 1.250 plegables impresos en tamaño carta, por lado y lado, en tres (3) cuerpos a cuatro (4) colores.
- Inmediatamente se recibió el material, se comenzó a realizar la distribución a la población PID, a sus redes cercanas de apoyo y a la comunidad en general, en el marco de una educación en salud.

La finalización de la entrega de los plegables será al 31 de octubre de 2025, fecha en la cual finaliza el proyecto CAMAD PID. En caso de que el proyecto se extienda en tiempo, no habrá necesidad de realizar más impresiones del plegable PID.

FECHA AÑO/MES/DIA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/07/07	Plegables PID	11:00 AM	12:00 M

4. Compromisos Establecidos y Responsables

Que	Quién	Cuando			Observaciones
Tarea o Actividad	Responsable	Fecha límite	Si	No	
Realizar educación en salud para la reducción del daño en personas PID	Equipo CAMAD PID	Constante			
Entregar el plegable PID a la población PID, a su red social de apoyo y a la comunidad en general.	Equipo CAMAD PID	Constante			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO ET-CO-FT-001
		VERSION 05
	FORMATO ACTA DE REUNION	FECHA 2024-06-04

FECHA AÑO/MES/DIA	NOMBRE DE LA REUNION	HORA INICIO	HORA FINAL
2025/07/07	Plegables PID	11:00 AM	12:00 M

5. Asistencia

Nombres y Apellidos	Cargo	Área (unidad)	Correo	Firma
Hernan Aceo	Aux administrativo	CAMAD	tecnicocamad@gmail.com	

FENIX
mediaGROUP
Comunicación Estratégica

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número 52.161.901 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.,** identificada con Nit.830.081.460-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y Subsidio Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y el impuesto sobre la Renta. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se suscribe en Bogotá D.C., el día (16) del mes de diciembre de 2025.

EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN,
Representante Legal
C.C. 52.161.901 de Bogotá

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA
"FINANCIERA COMULTRASAN"
NIT 804.009.752-8

INFORMA:

Que el(la) señor(A) FENIX MEDIA GROUP SAS (a) con NIT No. **830081460-2 como** asociado vinculado(a) desde 2025-11-07 a la Cooperativa con los siguientes productos financieros:

Número de Cuenta	Producto	Tipo de Titularidad	Fecha de apertura	Fecha de vencimiento	Saldo
00-020771580	Cuenta de ahorros	Individual	2025/11/07	--	

La transacción se debe realizar por medio de BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL.

Se expide a solicitud del interesado con destino a: a quien interese a los 7 días del mes de noviembre del año 2025

LUZ MARY BLANCO JIMÉNEZ
Vicepresidenta Comercial
FIRMA AUTORIZADA
FINANCIERA COMULTRASAN
OFICINA: Chico - Bogotá - Cundinamarca.